

Madrid, 30 de abril de 2021

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "TARJAR"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la "Circular 3/2020"), por medio de la presente publica el siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha solicitado al experto independiente, Eurovaloraciones, S.A., una actualización de la valoración de la cartera de activos inmobiliarios propiedad de TARJAR a 31 de diciembre de 2020, bajo la metodología "RICS Valuation Standards" recogidas en el "Red Book" edición 2017, publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors.

A 31 de diciembre de 2020, la valoración de los activos inmobiliarios ascendió a un total de 16.191.761,00 euros, que supone un crecimiento del 8,07% respecto con la valoración de los activos a 31 de diciembre de 2019 (14.983.220 euros) realizada por Eurovaloraciones, S.A., experto independiente y publicada mediante hecho relevante de fecha 28 de mayo de 2020.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A.

D. Santiago Marco Escribano

Presidente del Consejo de Administración